



## LIMDOT

### SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 249, del 7/6/2012, F° 1090 del Registro 2092 de Cap. Fed., y 1) por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria 3 del 19/10/11, y de Directorio 18 del 19/10/11, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Alvaro Edgardo Luis Tiscornia, argentino, casado, mayor de edad, Empresario, DNI. 13.753.750, CUIT. 20-13753750-9; domicilio: 25 de Mayo 583, Piso 10 CABA; Director Suplente: Carlos Alfredo Endelman, argentino, divorciado, mayor de edad, Lic. en Economía, LE 4.703.377; CUIT. 20-04703377-3; domicilio: La Pampa 949, Piso 3 C CABA; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Castañeda 1871 Piso 2 Of. 25, CABA. 2) Por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria 4 del 21/5/2012, se aceptó la renuncia del Señor Alvaro Edgardo Luis Tiscornia al cargo de Director Presidente de la Sociedad y se eligió y Designó nuevo Presidente: Federico Martín Menéndez, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público, DNI.18.810.781, CUIT. 20-18810781-9; domicilio: Av. Félix de Olazábal 4575, Piso 6 C CABA; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Félix de Olazábal 4575 6 C, CABA. 3) Por resolución unánime adoptadas en Asamblea Gral. Extraordinaria 5 del 23/5/2012, se resolvió la modificación del Artículo 3 del Contrato Social que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, representación, comercialización, distribución, instalación, fabricación y ensamble de equipos y sistemas electrónicos y/o mecánicos, incluidos equipos y sistemas de rastreo, equipos y sistemas de medición electrónicos y/o mecánicos, de aguas, gas, energía eléctrica, combustibles y fluidos líquidos y gaseosos, así como el software y hardware relacionado a éstos; y b) realización de obras públicas o privadas para la provisión e instalación de los equipos y sistemas mencionados en a), así como servicios de consultoría, administración y gerenciamiento relacionados con la venta de los mismos y servicios conexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Cynthia C. Durand. Escribana Subrogante Registro 2092 Cap. Fed. Autorizada por Esc. N° 249, 7/6/2012; F°1090; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Claudia Durand

e. 13/06/2012 N° 65114/12 v. 13/06/2012

**Fecha de publicacion:** 13/06/2012